

COLUMNAS

Pueblo Mapuche. Patrimonio, identidad y territorio (I Parte)

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2010





La apología de la lucha armada y su valor simbólico en los años 50', dio paso a la confrontación ideológica que dominó buena parte del imaginario colectivo de aquel entonces, condicionando los espacios de expresión cultural y la memoria popular de nuestras comunidades a una polarización conceptual de tipo economicista. De esta pugna, surge en la actualidad una lógica autodestructiva basada en la mercantilización de los bienes culturales, en la producción de subjetividades deshabitadas (vacías), en el desarraigo de la experiencia comunitaria, la atomización de lo propio o la cosificación de los Derechos fundamentales.

Estos elementos sustentan la articulación de un discurso mediático uniformizante, que en palabras de [Félix Guattari](#) es la empresa de *infantilización regresiva* de nuestro tiempo, al poner en juego la dignidad humana malogrando la riqueza patrimonial de su gente.

Sobre la dignidad humana, cabe sostener que en ella se afirma la incondicionalidad y autodeterminación de querer humano, no sometido a restricción ni servidumbre, aquella incondicionalidad que no admite en este mundo la existencia de ningún rango (en lo terrenal) superior ante el que doblegarse, la humanidad acepta por su parte la carnalidad humana, el cuerpo y sus limitaciones, la realidad inabrogable del sufrir, la trama del azar y la calidez de

los sentimientos (estas ideas las reorienté en base al concepto de dignidad humana desarrollado por el filósofo español, [Fernando Savater](#)).

Si la dignidad marca la estatura del hombre, la humanidad fija su amplitud. Así pues, la riqueza patrimonial (en materia cultural) constituye una medida para dicha amplitud, una huella en la memoria histórica de la humanidad, que aún hoy, perdura (vive) en muchas comunidades que con dificultades, trabajan para rescatar, defender y transmitir sus tradiciones locales (algunas milenarias) a las generaciones futuras. Este es el caso del pueblo mapuche.

La gente de la tierra, todavía conserva lo integro, lo primitivo, lo originario. Debido a que su sistema de creencias y valores emana del orden que rige esencialmente las representaciones simbólicas y relaciones comunitarias que configuran el (su) mundo circundante (lo dado). Tal como escribe el profesor [Ziley Mora Penroz](#), en su libro filosofía mapuche: *lo aborígen primitivo, lo-que-viene-del-orígen, lo puro: es la aceptación del todo reunido, no disociado y por eso mismo “sagrado”*. Aquí radica la importancia de preservar el patrimonio cultural mapuche, protegiendo aquellos aspectos que por naturaleza facultan a cualquier comunidad para organizarse libremente (autodeterminación).

De este modo retrata el poeta [Elicura Chihuailaf Nahuelpán](#), la historia y presente de su pueblo, *el país mapuche fue un país libre, autónomo y autodeterminado. Unido –entonces como ahora- en la diversidad. Con un territorio que abarcaba espacios en ambas cordillera; un idioma propio: el mapuzugun/ idioma de la tierra; una historia propia (con conceptos propios de progreso y desarrollo, justicia y democracia). Las cuatro ramas fundamentales –nítidas y refulgentes- que tiene el árbol que los estudiosos definen como “la identidad”*. Este relato contrapone el carácter sagrado y ancestral de este pueblo (aspectos centrales para su conformación) con un presente en permanente disputa por reivindicar y defender lo propio frente al montaje político y mediático que amenaza la (re)construcción de un patrimonio comunitario profundamente lesionado, a

propósito del proceso corporativo de comercialización y manejo sobre la circulación de bienes culturales.

En cierta forma esta disputa se arrastra desde la aparición del indigenismo liberal, perspectiva que redujo la *cuestión indígena* al marco de la equiparación de las libertades democráticas e igualdad de derecho ante la ley. Este enfoque promueve una asimilación étnico-cultural que impulsa la incorporación de estas comunidades de origen, a la estructura administrativa de las sociedades de Estado. Lo que implica su afiliación al sistema de educación formal, el ejercicio militar y el acceso a sus redes asistenciales. Más tarde surge el indianismo como oposición dialéctica a este enfoque. Tal pensamiento pretende integrar las comunidades indígenas como entidades propias y autónomas. Ideología que, de acuerdo al antropólogo [Bernardo Berdichewsky](#), *corresponde a lo que podríamos llamar comunitaria, en cuanto no considera en el centro de su análisis al individuo –con relación a la naturaleza y la sociedad- como lo hace el liberalismo, ni tampoco a la clase social o la nación, como lo hace el marxismo, sino realmente a la comunidad. En otras palabras, el ser humano se relaciona con la naturaleza y/o con la sociedad a través de su comunidad. Es ésta la unidad social fundamental, lo fue en el pasado indígena, lo es en el presente de la situación real de los pueblos nativos americanos y lo será en el futuro, cualquiera sea la solución del problema indígena.*

Asimismo, el indianismo presenta transformaciones a los programas políticos gubernamentales con el fin de encarar la cuestión indígena, precisamente, desde una perspectiva indígena, esto es, remontándose a su pasado inmemorial patrimonio cultural de los pueblos nativos. Tal vez por esta razón, Elicura señala: *nuestra lucha es una lucha por ternura.*

Aportando a la Reconstrucción y Autonomía Mapuche.

(Texto completo en ecoportal.net/ revista electrónica **Ambiente y Sociedad**)

Por **Cristhián G. Palma Bobadilla**

Fuente: [El Ciudadano](#)